

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46883 BILBAO

Edicto

Don Jaime Mourenza Arriola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 147/2019 en el que figura como concursado/a Reparaciones Industriales Lemoa, S.L., CIF B95129912, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 2 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200062527-1